



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD DE NEGRETE
FECHA DE EMISIÓN: 14.04.25
FECHA DE VIGENCIA: _____
MOSES: _____
DISTRIBUCIÓN INTERNA
DEPARTAMENTO: _____

En Negrete, a 14 de Abril del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Mayo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Salud Coique, informa al Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de Mayo del año 2025.
- Horario : inicio 14:00 término 16:00
- Lugar y dirección : Sede SSU Coique

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Salud Coique:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Claudio Pulsoa Gonzalez	11579.510-4	
2	Claudia Fernandez Sandoval	16.063.645-9	
3	Estephanie Flores Contreras	19.372.852-9	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Nombre y Firma
Presidente Comisión Electoral